Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.644 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Viernes 31 de Diciembre de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón.. Teatinos, 1. 3.º—No se devuelven originales. aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Adiós a 1897

Adiós año de 1897.

No sentimos que te vayas, pues tu presencia ha sido funesta para España.

Dejas la guerra de Cuba con sus desastres y sus anales sin cuento.

Dejas en el poder á un partido gastado, ambicioso é incapaz de resolver los múltiples problemas que requieren solución satisfactoria.

Dejas al caciquismo haciendo de las suyas.

Aquí de la canción de la cachucha que comienza y concluye diciendo:

Vámonos
China del alma,
Vámonos.

Adiós 1897, año de desdichas, de monarquía borbónica.

Oh, que alegría experimentamos al ver que te vas 1897.

¡Ah! raudales de placer corren por nuestras venas, y fruición indecible nos chispea por los poros; y el alma dilatándose, más allá de nuestra vida física, se desposa, pasa en la región de los espíritus entre raudales de luz.

Sí, se marcha el año de los atropellos y catástrofes; el año en que España hase visto humillada por los Estados Unidos con amenazas y dicterios de la más ruin especie amén de proteger expediciones filibusteras; el año en que la juventud ha perdido la vida sin gloria y sin provecho; el año funesto, en que todo ha sufrido detrimento en España.

En este fatal periodo se ha consumado el divorcio de la autoridad con el espíritu de la nación, y en que no hemos presenciado más que indignidades y vergüenzas. Con esta pobre política de transacciones, con conservadores y fusionistas dispuestos á todo, hemos llegado á un estado de postración y ruina incalculables. Quien lo niegue está ciego con la peor de las cegueras, la del entendimiento.

Este cuadro exacto de nuestras desdichas no le gusta á los mandarines.

Esto lo sabemos perfectamente y no nos sorprende, pero ¿qué importa?

Hay un partido que proclama la libertad y de ese formamos parte, como el prisionero que al salir de su calabozo, piensa que para vivir hay necesidad de ser libre. Hay un partido que proclamó el progreso y la República, como un navegante que desea llegar al término de su viaje, no como ahora que navega indefinidamente, buscando límites á la inmensidad de los mares.

Los hombres patriotas en quienes predominan las cualidades de acción, los que han identificado su existencia con las grandes medidas revolucionarias, los corazones nobles y generosos, las imaginaciones ardientes no han podido estar satisfechos con el inventario de 1897 y le maldicen con razón.

Quieren otra cosa y triunfarán. Las oposiciones legales matan siempre á los gobiernos inicuos. Los partidos incapaces, ó los partidos negativos, no mandan ni duran. Téngase esto muy en cuenta, por los Judas que han vendido su alma al mejor postor.

En este año que finaliza hoy, hemos visto á los partidos monárquicos abjurar en el poder las ideas que proclamaron, con la cual pierden su legitimidad y los hombres que los representan cometen una ilegalidad. La imposición de una personalidad es una usurpación. En las monarquías constitucionales, no hay ningún hombre, fuera del monarca, con título á mandar con derecho propio. Los que llamados á gobernar como representantes de un sistema, le contradicen, ó han engañado al país, ó han engañado al poder, ó sacrifican su sistema á su ambición. En ambos casos hay una inmoralidad política de que su partido se hace cómplice, si la acepta: en ambos casos hay una perturbación constitucional. La moralidad de los partidos es lo único que puede evitar que los poderes ilegales encuentren ministerios: que los ministerios cortesanos encuentren parlamentos ministeriales.

Y ahora al público, nos dirigimos particularmente.

Público nuestro, en quien creemos, en quien esperamos, á quien amamos, tanto como á nuestra vida, no tanto como á nuestra alma, más que á todas las cosas fuera del alma nuestra, á tí solemnemente hoy 31 de Diciembre nos convertimos, ante tí como más en derecho haya lugar, voluntariamente y sin citación, emplazamiento ni acusación de rebeldías, yo, LA UNION DEMOCRATICA, periódico republicano progresista y alicantino de corazón, comparezco y digo:

Que al cumplirse hoy día de la fecha los diecinueve años justos y cabales de la misión de defender la razón y la justicia, la democracia y la República como forma de gobierno la más popular y mejor en esta España de los vice-versas: al contemplarme en este punto de mi indefinida jornada, á que felizmente he arribado sin extraño auxilio y ajenas intervenciones, ni más ni menos, que como se celebró el Convenio de Vergara; sin más ayuda que la de Dios que está en los cielos; al verme en este remate del año 1897 tan libre é independiente como cuando acometí la arrojada empresa que sobre mis débiles hombros tomé de predicar diariamente al público, á tí, público mio muy amado, á tí partido republicano verdad; al considerar que en el trascurso de todo este tiempo, yo pobre Teseo español haya podido ir saliendo hasta ahora de este intrincado laberinto de políticas, intrigas, sin que otra Ariadna que mi escasa razón y mi abundante buena fé, me haya dado el hilo misterioso que me condujera fuera del embrollado recinto, sin que en todo este periodo haya sentido vacilar mi fé, ni amenguado mi entusiasmo por las grandes causas y nobles propósitos.

Al pasar, público amado, correligionarios y amigos de siempre, mi atención en la benignísima acogida que á LA UNION DEMOCRATICA habeis dispensado, sin que les haya entibiado nuestra insignificancia y pequeñez, ni tal cual error ó de informe ó de pensamiento en algún escrito (que humanos somos y á faltas y errores estamos sujetos los periodistas), antes bien nos los habeis disimulado generosamente al acordarme que la ímproba y espinosa tarea de emborronar cuartillas para el periódico si me ha acarreado algún disgusto, hame proporcionado no pocas satisfacciones.

Al repasar, digo, en tan señalado día esta série de sucesos, despues de tributar como cristiano las más humildes y rendidas gracias al de arriba, que es el que todo lo dispone, y el cual como decía el hermano David, si él no edifica la casa, en vano trabajan los que en edificarla se ocupan, no puedo menos de dártelas á tí tambien, público mío amado, en quien despues de Dios tengo toda mi confianza de que no me abandonarás en mis trabajos y tribulaciones que solo tu bondad infinita, y tu ayuda, y tu protección y tambien la de los correligionarios pudieran alentar á proseguir en tan ruda tarea á quien lleva ya diez y nueve años de contínuo batallar, que te aseguro, público mío, que es capaz de acabar con el más jóven, robusto y musculoso atleta.

Y adiós, lectores, que estamos de prisa, y hay que prepararnos á recibir la visita del nuevo año, á quien saludaremos mañana como es debido y se merece.

El nuevo Alcalde

El Sr. D. José Gadea Pró ha tomado posesión de la presidencia del Ayuntamiento de Alicante. Es Alcalde desde anteayer en que le dieron *por fin* posesión, al cabo de bastantes días de obrar en su poder la credencial y de anunciar el periódico ministerial que de un momento á otro sería Alcalde. Conste á los efectos consiguientes esta observación.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se leyeron las Reales órdenes fecha 17 del actual, admitiendo la dimisión del señor barón de Finestrat, y nombrando Alcalde de la capital al señor Gadea adicto.

Inmediatamente ocupó la presidencia el nuevo Alcalde, recibiendo el bastón de mando del primer teniente D. Francisco Maisonnave, como es de rúbrica en casos semejantes.

El Sr. Gadea pronunció un discurso de tonos patrióticos al ocupar el sitial prometiendo solemnemente y ante numeroso público que haría todo lo humanamente posible en bien de Alicante; que terminaría la cárcel en construcción, que tendría el vecindario aguas potables y que él contaba salir airoso con la empresa siempre y cuando no le faltase el concurso de los señores concejales.

El público aplaudió esas declaraciones del Sr. Gadea; nosotros tambien exigiendo su cumplimiento sin consideraciones ni distingos.

Nuestro programa es bien sencillo y noble, quiere la razón y la verdad; buscamos de buena fé estos dos grandes objetos. ¿Tendrán nuestros adversarios la imparcialidad que se requiere para juzgar nuestra conducta? ¿Tendrán la perspicacia necesaria para separar la verdad de la mentira, con la que tantas veces está mezclada?

Que hagan lo que quieran, no nos desviarán de nuestro camino.

Separemos la verdad del órgano por el cual se nos comunica; la sabiduría del que le sirve de intérprete. Adoptemos la razón de cualquier parte que nos venga; no la desechemos bajo el pretexto de que se nos comunica por un hombre que no es nuestro correligionario; escuchemos con docilidad á todo hombre, cualquiera que sea su conducta, si nos dice, que va á ser buen patriota, excelente administrador de los bienes comunales, si nos aconseja que seamos justos, generosos y desinteresados. Amemos, imitemos, admiremos al hombre virtuoso que une el precepto á la práctica; apreciemos su trato; procuremos que sea nuestro amigo: leamos con deleite sus promesas de bienandanzas; huyamos de la torpe adulación, y no imitemos la insensatez de los paniaguados y compinches suyos si los tiene.

Esto es lo que pensamos y como lo pensamos lo decimos. Al Sr. Gadea, esperaremos á juzgarle á que obre; antes no, pues seríamos injustos. Si piensa hacer lo que dijo en su discurso hizo bien; si solo son palabras ha hecho muy mal en soltar prenda en público.

El Sr. Campos Aznar concejal fusionista pronunció algunas frases calcadas en las dichas por su correligionario el Alcalde á quien puso en el quinto cielo.

También los Sres. Martínez Torrejón silvelista, y Alberola, hablaron en esa sesión felicitando al Sr. Gadea, y ofreciéndole su concurso incondicional para todo lo que sea en bien de Alicante extendiéndose el primero en alabanzas al nuevo Alcalde de cuya gestión espera grandes cosas, porque dijo que si cuando en otra ocasión en que tenía que luchar con el recuerdo del Sr. Gómiz, supo salir airoso el señor Gadea, con mayor motivo se debe confiar en su gestión *cuando como ahora son tan distintas las circunstancias.*

Lo confesamos, no entendemos la lógica del Sr. Martínez Torrejón.

Sí; con efecto, las circunstancias son otras: cuando fué nombrado el Sr. Gadea la otra vez Alcalde tenía en caja muchos miles de pesetas que dejó el antecesor Sr. Gómiz, y con dinero se pueden hacer muchas cosas. Ahora que sabemos la existencia en las arcas municipales de metálico será insignificante, ¿porque pues, el Sr. Martínez Torrejón cree que ahora son mejores las circunstancias?

A esta sencillísima objeción podemos añadir otras, fundadas en la experiencia y en conocimiento de los intereses políticos de actualidad, pero no lo hacemos, porque no es necesario. Flores sembradas al acaso y regadas por Apolo jamás llegaron á brillar, ni esparcir su aroma sin el riego de la verdad. El temperamento, la premeditación y una razón de conveniencia pueden mil veces disfrazarse y engalanarse con el traje de la virtud, más todo ello al fin será una flor contrahecha y aparente, que carece de vegetación y de olor.

No lo olvide el concejal silvelista.

APUNTES POLÍTICOS

Lo sabíamos

Sabíamos que *El Liberal* no daría su brazo á torcer, ni confesaría que

su partido está partido en dos, siendo jefes en la localidad los Sres. Terol y Beltrán, así que no nos extraña su respuesta.

Cómodo es y sencillo predicar la unidad del partido y establecer concordia sobre tales afirmaciones; pero convenga *El Liberal* en que, el público sabe á qué atenerse en esto como en tantas otras cosas y no es fácil darle gato por liebre.

No; eso no puede ser así, desengáñese el colega aquí sabemos todos lo que pasa y la influencia de cada cual.

Trompetero de Cristo, como á San Apapucio, le vamos á llamar á *El Liberal* en adelante, porque en eso de anunciar la doctrina verdadera, no hay trompeta que le llegue á usted al codo, y eso que es usted circunspecto, y de los que más moderación predican.

Dos cosas dirá de *El Liberal* la posteridad respecto á lo político, que es un portento lo que sabe y el aplomo que tiene para negar las divisiones de sus amigos los fusionistas; y que es hombre de pelo en pecho para afrontar los peligros de la impopularidad.

Eso de sostener que el partido republicano posibilista en masa se ha ido á la monarquía porque Castelar lo ha mandado, tiene tres pares de bemoles. Usted representa al puchero castellano, y ha hablado por su boca. Por eso en esta comarca hay tantos resellados posibilistas que dicen en coro. ¡Vivan los garbanzos!

Y el decano, el bendito decano sin enterarse, é importándole un bledo que su casi correligionario *El Liberal* diga que la evolución del pomposamente llamado partido republicano histórico se ha hecho monárquico. Es decir, que él, *El Graduador* tambien ha dado el salto hácia atrás, y ha dejado de ser republicano.

Causa sorpresa y compasión el generoso ahinco y celo desinteresado que ha conducido al *misionero* colega á predicar su doctrina de evolución en masa para salvar á don Rafael Beltrán de la nota de apóstata que le aplica la gente, aún con peligro de sufrir los más horribles suplicios. Se sacan de este amor por la salvación de los hombres, consecuencias favorables á la doctrina que han anunciado. Pero, si se examina de cerca, este celo solo es aparente. Quien nada tiene nada aventura. Un misionero quiere probar fortuna, con el auxilio de su doctrina; sabe que si tiene la felicidad de vender su género, se hará dueño absoluto de los que le tomen por guía; está seguro de hacerse el objeto de sus cuidados, de su respeto y de su veneración: tiene motivo para creer que nada le faltará. Tales son las verdaderas causas que inflaman el celo y la caridad de tantos predicadores y misioneros como corren por el mundo.

Como fin de fiesta dice El Liberal muy serio:

«Para concluir.

¿Qué tiene que ver el respeto debido á la memoria del Sr. Ruiz Zorrilla, con la cita de una evolución política realizada por el último presidente del Consejo del Rey D. Amadeo?

Quiera ó no quiera La Union, si aquel acto se verificó siguiendo los dictados de la conciencia, en ellos se ha impirado también la evolución de los posibilistas, y si esta fuese digna de censura, no habria para la otra disculpa alguna.

Con la diferencia de que los posibilistas se unieron á los liberales cuando éstos estaban en la oposición y muy léjos de una vuelta inmediata á las esferas del poder.

Conviene no olvidar esto».

¿Lo ven ustedes?

¡La cosa no tiene nada de particular!

Comparar la evolución progresiva y desinteresada de D. Manuel Ruiz Zorrilla hácia la República, con la apostasía de los posibilistas que de republicanos se han hecho fusionistas y defensores de un Rey Borbón es un proceder muy loable. ¿Verdad? ¡Y aún se sorprende *El Liberal* de nuestra indignación y asombro; y aún pretende que callemos! Es cuanto nos quedaba por ver.

—=—

La obra de la reacción

No se puede negar que, en lo que cabe, es perfecta. Ha envilecido las conciencias, ha entibiado las energías de las voluntades más vigorosas, ha confiscado de un modo arbitrario, las inteligencias, ha envenenado los espíritus mejor dispuestos con el *virus* del atavismo y ha demostrado la verdad profunda de la sublime frase de Víctor Hugo, cuando dijo que el clericalismo, para detener la ola del progreso, colocaba un jesuita allí en donde faltara un gendarme.

Así se ha procedido en España. Fustiga las muchedumbres por el látigo inclemente de las dictaduras sin uniforme—que son las peores de las dictaduras, y no lo decimos por espíritu de adulación á la fuerza del ejército, se han ineducado de tal suerte, que nos han traído al lamentable estado presente.

No, eso no podía traer más que lo que nos ha traído. La obligación de someter la muceta al bonete, la espada á la mitra, el bastón de mando al báculo episcopal, la inteligencia al Evangelio, la tolerancia al dogma, la fé á la razón, el seminario á la Universidad, la iglesia á la cátedra, el hisopo al fusil.

Pero, á la hora presente, no sólo sucede eso.

Sucede algo más.

Sucede que los liberales (sic) se tiran textualmente los trastos á la cabeza.

Los laborantes de la obra de la reacción que padecemos, lo saben.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

En Alemania.—La pacificación de Filipinas.—La protesta de Weyler.

Berlín 28.—*La Gaceta de Voss* consagra un artículo á los asuntos de España.

Se felicita sinceramente de la pacificación de Filipinas, pero emplea cierta ironía al comentar los telegramas de Manila que se refieren al ceremonial (así dice) de la sumisión de los tágalo insurrectos y de las manifestaciones hechas por Aguinaldo.

Reconoce los resultados prácticos obtenidos por España para afirmar su soberanía en el Archipiélago filipino, y aconseja al Gobierno que, con prudentes y sábias reformas, procure conseguir el afecto y la adhesión de los indígenas.

Para ello, en concepto del indicado diario, será preciso extirpar de raiz los abusos administrativos tradicionales y modificar la organización civil en aquel país.

El mismo periódico, comentando un telegrama de Madrid según el cual el general Weyler, haciendo uso del derecho que le asiste con arreglo á la Ordenanza, va á dirigir una exposición á la Reina Regente protestando contra el Mensaje de Mac-Kinley, se expresa en estos términos:

"Sería un absurdo permitir así á cada militar exponer sus opiniones personales á la Reina Regente."

LOS RECLUTAS CONDICIONALES

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición con motivo de haber sido llamados al servicio activo los reclutas del reemplazo del año actual.

Los individuos que sirven en los cuerpos y secciones armadas del Ejército de la Península, islas Baleares y Canarias, que hayan sido declarados reclutas condicionales, como comprendidos en el artículo 149 de la citada ley, marcharán desde luego á sus casas; siendo baja en filas en fin del mes actual, y alta en sus zonas en la expresada situación en la revista del mes de Enero próximo.

Los individuos que prestan servicios en los distritos de Ultramar, á quienes se haya conceptuado la excepción que determina el mencionado artículo 139, regresarán á la Península, verificándose los embarques en el número que permitan las condiciones de los vapores y las necesidades del servicio, que apreciarán los capitanes generales respectivos, debiendo terminar el embarco de estos reclutas lo más pronto posible.

A los individuos á quienes se refiere el artículo 1.° se les facilitarán los socorros que determina el artículo 9.° del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos de ejército, haciendo el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, aplicándose igual medio de transporte á los regresados de Ultramar, desde el puerto de su desembarco hasta el punto en que fijen su residencia.

LAS TROPAS QUE REGRESAN

Entre las instrucciones dadas por el ministro de la Guerra al gobernador general de Filipinas para el regreso de las tropas á la Península, figura la de que en todos los casos que sea posible se embarquen aquéllas formando cuerpo, ó sea con el cuadro de jefes y oficiales correspondiente.

En pocos meses podrá quedar muy descargado el presupuesto de aquel Archipiélago.

En Enero próximo se utilizarán tres vapores para el transporte de tropas: uno el correo ordinario y dos comerciales, en los cuales podrán embarcarse 2.500 hombres.

El batallón que ha de venir á Madrid con fuerzas indígenas no se embarcará en Manila hasta el mes de Abril. Se compondrá de una compañía de Infantería de línea, otra de Infantería de marina, otra de indígenas y otra de voluntarios indígenas de los reclutados últimamente por el general Primo de Rivera.

Se calcula que este batallón podrá llegar á Madrid á mediados de Mayo.

En Abril quedarán todavía en Filipinas unos 12.000 hombres, y entonces se decidirá el número de aquellas fuerzas que deba regresar á la Península.

¡ADELANTE!

Es digna de encomio la conducta que siguen los españoles residentes en las repúblicas americanas, conducta que bien puede servir de ejemplo en la Península.

El empeño de los compatriotas residentes en Méjico de proporcionar barcos á la Marina de guerra española, con motivo primero de la guerra de Melilla y después con el de las de Cuba y Filipinas, va adquiriendo pingües resultados y el procedimiento que emplean para efectuar la recaudación de fondos es ingeniosísimo.

Consiste en el uso contínuo de timbres que, como impuesto voluntario, se emplean en toda clase de documentos privados. Dichos sellos los proporciona la Junta patriótica de la capital de Méjico á los españoles establecidos en aquella república.

Aquellos hermanos nuestros, que sin duda fueron á América en busca del sustento que no hallaron en su patria, siguen amándola y acuden en su desgracia á prestarla el apoyo de que necesita para que ondee triunfante el glorioso pabellón que siempre fué respetado y temido.

A pesar de no haber encontrado en la pobre España lo que con prodigalidad alcanzaron en la floreciente y nueva república de Méjico, aquellos españoles lloran y sufren con las desgracias de su patria, y solícitos acuden en su auxilio.

IDEAS SUELTAS

A los Estados Unidos

¡Oh coloso de América! cuando pusiste en tu bandera las estrellas del cielo y empuñaste el pararrayo contra su cólera, el mundo entero aclamó tus hazañas y la historia buscó la página más gloriosa para escribir tu nombre. Aún te dura el aplauso de los pueblos y aún eres grande ante la justicia humana, más no olvides que el amor á la libertad, que es tambien el respeto al derecho, fué el que engendró tu grandeza: ¡consérvalo siempre!—Cobos.

CORREO DE MADRID

—=—

29 Diciembre 1897.

Sagasta ligeramente indispuesto.

Mañana habrá Consejo de ministros.

El general Primo de Rivera comunica que se ha cumplido la pacificación de Filipinas y que la alegría es general.

Se preparan grandes festejos.

Weyler ha desistido de publicar su manifiesto-protesta contra Mac-Kinley; dirigirá un Mensaje á la Reina defendiendo sus actos y su conducta en Cuba.

Los periódicos franceses recomiendan á España que acuda en auxilio de los cubanos víctimas de la miseria para desenmascarar la pérfida simpatía que les manifiestan los Estados Unidos.

La manifestación contra la autonomía en la Habana no ha tenido importancia.

No se ha confirmado que el ministro de Estado de los Estados Unidos haya pedido socorros para los cubanos.

Telegrafían de Washington que nuestro ministro Sr. Dupuy de Lome ha desaprobado los propósitos de los Estados Unidos de socorrer á los cubanos necesitados.

Considera el Sr. Dupuy que este hecho significa un paso en el camino de la intervención de los yankees en Cuba.

En el correo recibido de Cuba y repartido hoy, muestran cuantos escriben grandes pesimismos respecto al estado de la guerra.

Una carta dice que 18 comisionados gestionaban la paz cerca de los cabecillas insurrectos, sin que hubiera probabilidades de éxito.

Temíase ya entonces por la vida de los comisionados, pues Máximo Gómez había reiterado su bando respecto á fusilar á los que fuesen á proponer la paz.

El Sr. Romero Robledo se encuentra mejorado de la enfermedad que padece. De continuar asi pronto dejará el lecho.

VARIAS NOTICIAS

—=—

Ha tomado posesión del cargo de director del Sindicato de Riegos de esta huerta nuestro apreciable amigo don Francisco de S. Maisonnave, alcalde accidental de Alicante.

Acreedor es el señor Maisonnave á tan merecida distinción.

Nuestra más cordial enhorabuena.

—El domingo próximo contraerá matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Leonor Lafora, nuestro querido amigo y distinguido correligionario el joven y acaudalado comerciante don Román Bono Luque, saliendo el mismo dia para Barcelona el joven matrimonio.

—Procedente de Burdeos ha llegado á esta capital con objeto de pasar unos días al lado de su familia, D. Leopoldo Leach y Laussat.

—El Ayuntamiento de Salinas ha elegido Alcalde presidente de la Corporación á D. Pablo Escolano.

—En Elche se están celebrando con animación las fiestas de la Venida de la Virgen.

Habrá grandes solemnidades religio-

sas, veladas musicales, bailes y una bonita retreta.

—Según una estadística oficial, existen hoy en España:

Teatros, 390; salones de baile, 206; circos hipódromos y velódromos; 143; juegos públicos permitidos, 2.743, y 219, plazas de toros.

—Se ha disuelto la Sociedad «Circulo de cazadores», que desde hace algún tiempo se hallaba constituida en esta ciudad.

—Ha fallecido D. Benito Vicente Garcés, padre del ilustrado segundo jefe de la seccion de Estadística en Alicante D. Daniel Garcés Herraiz, á quien enviamos nuestro pésame.

—Es esperado en esta capital el director general de la sociedad belga que tiene á su cargo los trabajos de conducción de las aguas de Sax á Alicante.

Estos trabajos continúan con toda la actividad que ha sabido imprimerles el inteligente ingeniero director de las obras Sr. Herauld, á pesar de la lentitud con que el temporal de aguas, dificultando el acarreo por los caminos carreteros, obliga á verificar el transporte de las 400 toneladas de tubos recientemente traidos por el vapor «Pomona».

—Ayer estuvo en Alicante, nuestro querido amigo y distinguido correlionario D. José M.ª López Campello, regresando á Elche en el tren correo.

—Ha quedado definitivamente constituida la Junta directiva del Colegio pericial mercantil, constituido en Alicante bajo la presidencia del ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio D. Hipólito Dominguez.

—Hoy termina el periodo de ampliación del ejercicio económico de 2896-97, y deben por lo tanto, los ayuntamientos proceder inmediatamente, ó sea en la primera quincena de Enero, á liquidar el presupuesto correspondiente al primer ejercicio.

—Se ha dado orden para que los reclutas del último reemplazo sean vacunados, siendo de advertir, que si no da resultado la operación será repetida tres veces.

—Como datos curiosos y de actualidad publicamos los siguientes:

El sorteo de la lotería de Navidad produce al Estado la friolera de treinta y dos millones cuatrocientos mil reales, que unidos á los seiscientos cuarenta y ocho mil veinte reales que tendrán que pagar los poseedores de los billetes premiados, por el 10 por 100 de contribución, suman treinta y tres millones cuarenta y ochó mil veinte reales.

—Teatro Principal.—Anoche beneficio del primer actor Sr. Palanca, presentaba el coliseo un aspecto brillante, viéndose lleno por completo.

Nuestra enhorabuena al discreto artista por el resultado, que le probará las simpatias de que goza, y por lo bien que ejecutó su dificil papel de Lorenzo, en «Locura ó Santidad»; y en el Monólogo.

En cuanto á la Sra. Sala no hallamos palabras con que expresar nuestra admiración por la manera magistral que desempeñó su papel. Puede decirse que hizo una creación de «Juana» que le valió justos aplausos.

La Srta. Cano muy bien, y «Angela» Srta Domingo como una consumada actriz.

Los demás artistas coadyuvaron á la buena interpretación de las obras que se representaron

---

Don Luís Felipe García Marchante, Gobernador civil y Presidente de la Junta provincial del Censo de población.

Hago saber: Que en la noche del 31 de Diciembre de 1897 á 1.º de Enero de 1898, se ha de verificar el Censo general de la población de España, con expresión de los nombres y apellidos de los habitantes, sexo, edad, estado civil, parentesco ó razón de conveniencia, con el cabeza de familia, instrucción elemental, naturaleza, nacionalidad, condición de residencia, tiempo de la misma, profesión, oficio, ocupación ó posición social, puntos en que los ausentes se encuentran, residencia legal de los transeuntes, y cuantas observaciones que conduzcan á aclarar cualquier concepto dudoso, como la causa de la ausencia, el número de nupcias etc. Para llevar á cabo esta obra de interés, no solo nacional, sino social, ordenada por la ley de 18 de Junio de 1887, se requiere la cooperación de todos los habitantes, quienes deberán tener encuenta las siguientes disposiciones:

1.ª Ninguna persona, sea cual fuese su clase, condición, fuero ó categoría puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada á los mismos.

2.ª Las cédulas se llenarán por los cabezas de casa ó jefes de establecimiento á quienes se hayan entregado, las cuales las firmarán á continuación del último individuo inscrito en ellas; y solo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se llenarán, por los encargados de recogerlas, con los datos y noticias que faciliten los intesesados.

3.ª Deberán incluirse todos los individuos de cada familia y de cada colectividad, así como las personas de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, y también los transeuntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que dá la cédula.

4.ª Para llenar ésta, basta, en la generalidad de los casos, la lectura de instrucciones que la misma contiene, y si surgiere alguna duda, puede consultarse á la Secretaría de la Junta establecida en el Ayuntamiento, ó á los agentes de la misma.

5.ª Se evitará, al expresar la profesión, el empleo de denominaciones vagas, como industrial ó negociante; siendo necesario determinar la clase de industria ó de negocio. En las artes y oficios se expresará si el inscrito es maestro, oficial ó aprendíz.

6.ª Las personas que, por razón de su cargo ó por cualquier otra circunstancia, hayan pasado fuera de su casa la noche de la inscripción, no se inscribirán donde accidentalmente se hallen, sino en la cédula de su propio domicilio, siempre que no se hayan salido del término municipal, pues en este último caso, serán comprendidos en la cédula de su familia como ausentes en la de la casa donde pasen la noche citada.

7.ª Los militares en activo pertenecientes á Cuerpos acuartelados ó alojados y los individuos pertenecientes á los Institutos de Carabineros y Guardia civil serán incluidos en cédula colectiva que dará el Jefe, oficial ó individuo de mayor categoría. Los que tengan á su cargo familia residente en la misma población, comprenderán á aquélla en la cédula que, como todos los vecinos, recibirán en su domicilio, pero sin incluirse ellos. En la casilla de "Observaciones" se explicará la razón de no figurar el firmante en la cédula, á saber: «Por estar incluido en la cédula colectiva del Cuerpo militar á que pertenece.»

8.ª Los militares en activo servicio que estén con licencia temporal ó ilimitada, ó que por cualquier comisión se hallen separados de los Cuerpos, serán incluidos como transeuntes en la casa ó establecimiento donde pernocten, cuidando de consignar como residencia legal el punto en que resida la Plana Mayor del Cuerpo á que pertenezcan.

9.ª Para inscribir á las personas que se encuentren de viaje se tendrá presente que su situación se ha de referir al punto en que se encuentren á las doce de la noche del día fin de año, y que se han de evitar tanto las inscripciones duplicadas como las omisiones, á cuyo fin los agentes encargados llevarán las instrucciones oportunas.

10.ª El día 1.º de Enero de 1898, los agentes encargados de recoger las cédulas cumplirán este servicio con la mayor exactitud, valiéndose de la lista formada para la distribución á fin de asegurarse de que no falta cédula alguna.

11.ª Los residentes cabezas de familia ó jefes de establecimientos que tenga precisión de ausentarse después de las doce en la noche de la inscripción presentarán las cédulas correspondientes antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que las entregue al agente encargado de recogerlas.

12.ª Serán castigados, con arreglo al artículo 265 del código penal, ó sea con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida la cédula de inscripción y los que indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros.

13.ª Serán castigados como reos de faltas con sujeción á las leyes: los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregaren á la Autoridad en el plazo señalado y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad, ocultándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

De la cultura de los habitantes de esta provincia y de su patriótico y decidido concurso me prometo que el próximo Censo satisfará, por su exactitud y perfección, tanto las aspiraciones de los hombres de ciencia, como las necesidades de la Administración pública.

Alicante 28 de Diciembre de 1897.
El Gobernador Presidente de la Junta provincial del Censo, *Luís Felipe García Marchante.*

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

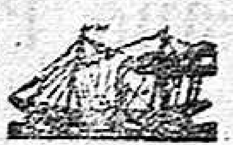
Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dichopunto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía, Paseo de los Mártires 30 y calle San Fernando, 19.

SERVICIO FIJO Y REGULAR

ENTRE

ALICANTE, ALTEA Y ARGEL



EL VAPOR SITGES HERMANOS

Saldrá de Alicante para ALTEA y ARGEL todos los meses de Enero, Febrero y Marzo, los días 5 y 20 de cada mes á las siete de la mañana, y de ALTEA para ARGEL los mismos dias á las doce de la mañana, haciendo su regreso de ARGEL en los dias 10 y 25 de los referidos meses.

Admitiendo carga y pasajeros á precios muy económicos.

Para fletes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios en Alicante, D. Eduardo Galiana, San Fernando, 30. Y en Altea, á D. Juan Beneyto.

YA LLEGARON

Los géneros frescos, los primeros de la temporada, que acaban de recibir esta antigua y acreditada casa:

Longaniza y sobrasada de Mallorca legítima.—Queso gruyére y bola.—Manteca de vaca selecta al detall.—Escabeches de bonitol y atún.—Jamones extremeños legitimos.—Salchichones de Milán de la clase más exquisita.—Garbanzos de Fuentesaúco.

En el establecimiento de D. Mariano Alvarez, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo 4. Telefono 129. (Los choriseros.)

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.

Juan Fernandez

PRINCESA, 10.—ALICANTE

Fábrica de turrones, dulces y grageas, de lo más selecto que se elabora.

El comprador debe surtirse en este acreditado establecimiento.

ANTONIO LOPEZ JEREZ

PASAJE DE AMERIGO

El conocido y acreditado turronero Antonio López Jeréz, establecido en el Pasaje de Amérigo, ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, los riquísimos turrones de Alicante y Jijona, de yema y nieve, el llamado de mezcla y un completo surtido de dulces de todas clases.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Consulta clínica á cargo del reputado facultativo D. José J. Martí.

Horas de consulta, de 11 á 1.—Sagasta, 10 primero.

ÚLTIMA HORA

Madrid 30

Ultimas notas

Todavía se manifiestan perplejos los carlistas acerca de la actitud que adoptarán cuando llegue el momento de las elecciones.

Acudiendo á la lucha electoral, creen que les ha de reportar impopularidad entre sus parciales; apelando al retraimiento, entienden que es el anuncio de empresas arriesgadas.

De este asunto tratarán los prohombres del carlismo en la primera reunión que celebren.

En el ministerio de Estado se calificaba ayer de noticia fantástica la comunicada por la "Agencia Fabra», según la cual el ministro de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome, ha manifestado que desaprobaba los propósitos de los Estados Unidos de socorrer á los cubanos necesitados.

Preferible es que no se hubiera rectificado esta noticia, porque es verdaderamente bochornoso aceptar de un modo oficial los socorros norteamericanos en Cuba.

En los círculos políticos de Washington se dice que España no debe admitir tales auxilios.

Madrid 30 (11 n.)

Consejo Reina Sagasta resúmen asuntos actualidad, examinada noticias Cuba Filipinas.—Embajador francés cambiado visita cortesía ministros altas autoridades.—Deteniendose Jacksonville buque saspechoso expedición Cuba.

Bolsa: 64'60—33'25.

IMP. A CARGO DE V. SOLER

SECCION DE ANUNCIOS



Gran fábrica de sommiers
Y TODA CLASE DE TELAS METALICAS
DE
Salvador Gosalbez

En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fábricas de España y del oxtranjero, confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillajes para claraboyas.

Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pepido por importpnte que sea.

Plaza de Isabel II, 23 y Sagasta 23 (antes San Francisco).

E. BOTI CARBONELL

FERRETERIA

MAYOR 13, 15 y 17

EL PROGRESO

Gran fabrica de féretros metalicos
DE
CRISTOBAL VALERO

Exportación á provincias.—Precios en competencias con las de todas las fabricaciones nacionales y extranjeras.

Calle de Cervantes, 24.—VILLAJOYOSA

Jarabe de Hipofosfitos de Benet

Nuestro jarabe de hipofosfitos es un remedio de resultados seguros para curar todas las enfermedades del sistema nervioso, regularizando sus funciones cuando se hallan alteradas por una causa cualquiera.

Como reconstituyente es más poderoso que el aceite de hígado de bacalao y su uso cura la anemia, clorosis, escrofulismo y las enfermedades que reconocen por causa la falta de glóbulos rojos de la sangre.

Es un enérgico tónico amargo, y como tal, poderoso digestivo, facilitando la formación de peptonas.

La dosificacion exacta de nuestro jarabe hace de él un medicamento constante y de resultados positivos.

A cada frasco acompaña un prospecto, detallando el método para su uso. Los pedidos al por mayor, en Alicante, á su autor V. Benet.

Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal.

Barcelona. Sres Vicente Ferrer y compañía.

Al por menor.—Alcoy, señora Viuda de Alfonso; Almagro, don Emilio Guzman; Aspe, don Francisco Lopez; Barcelona, doctor Tremols, sucesor de Ferre; Madrid, Borella y Miquel, sucesor del doctor Simón; Játiva, Martinez y don Rafael Cantó; Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente 22 y en todas las principales farmacias de España

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

Roman Bono Guarner

ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se cirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN á vapor de los

SRES. SALINAS HERMANOS

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y REGULAR
ENTRE

Alicante y Orán

por el vapor de gran marcha
NUEVO CORREO DE ALICANTE



Salidas de Alicante para Orán todos los **MARTES** á las cuatro de la tarde

Salidas de Orán para Alicante todos los **VIERNES** á las cuatro de la tarde

Se admite cargo y pasaje, ofreciendo el esmerado servicio que tiene ya suficientemente acreditado.

Consignarios: *D. J. Salinas Sempere, Plaza de Isabel II, número 11.*

La Ceramica Alicantina

de Hijos de Jaime Ferrer y Compañia

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricacion á vapor de tejas planas ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los mas economicos.

FÁBRICA. Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento don Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

LA UNION DEMOCRATICA

Periódico Republicano Progresista

REDACCION Y ADMINISTRACION: TEATINOS, 1, 3.°

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante: Un mes, 1'50 Pesetas.—Fuera: Trimestre, 5 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 10 pesetas.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 idem.

Teléfono número 181

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas.	12.000.000
Primas y reservas. . . »	33.598.510
Total.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694'43 pesetas.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Malueuda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y don Juan Llorca, calle de San Fernando, número 36, principal.